

DECLARACIÓN DE ACTIVACIÓN DEL PLAN DE INUNDACIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA (INUNCAEX)

De acuerdo con las competencias de la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de Protección Civil, mediante el DECRETO 188/2019 de 15 de octubre, D.O.E. número 247, *se actualiza el Plan Especial de Protección Civil de Riesgo de Inundaciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura (INUNCAEX), con el informe de la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Protección Civil celebrada el 8 de abril de 2019, facultándose a la Consejería con competencias en materia de Protección Civil y Emergencias para dictar las resoluciones que sean necesarias para su desarrollo y aplicación.*

A tenor de ello y en base a la situación de la emergencia por la subida de las láminas de agua de los arroyos Carnecería y Viar y del nivel rojo de la red Spida y del SAIH Guadalquivir que se ha producido en los términos municipales de **Villagarcía de la Torre y Puebla del Maestre**, ambas en la provincia de Badajoz, que implicaba situación de riesgo para personas, bienes y medio ambiente, la Dirección del Plan INUNCAEX de la Comunidad Autónoma, **declaraba la activación del Plan INUNCAEX en SITUACIÓN OPERATIVA 1 a partir de las 02:30 horas de hoy 18 de marzo de 2025** en el territorio de **Villagarcía de la Torre y Puebla del Maestre**, constituyéndose, a tal efecto, los órganos de dirección y coordinación de la emergencia previstos en el INUNCAEX.

Teniendo en cuenta los datos hidrológicos que se han venido recogiendo durante la noche y los previstos, así como los desembalses que se están produciendo y se prevé que se produzcan en la provincia de Badajoz, **el Director del Plan INUNCAEX de la Comunidad Autónoma de Extremadura, amplía el territorio de activación del Plan INUNCAEX en Situación Operativa 1 a partir de las 12:00 de hoy día 18 de marzo de 2025 a toda la provincia de Badajoz, prestando especial atención a las zonas de Vegas Altas, Vegas Bajas, Campiña Sur y Serena.**

Asimismo y teniendo en cuenta los datos de desembalse y datos hidrológicos que pudieran afectar a la localidad de Madrigalejo, en la provincia de Cáceres, el Director del Plan INUNCAEX de la Comunidad Autónoma, declara a las 12:00 horas de hoy día 18 de marzo de 2025 la Situación Operativa 0 del Plan INUNCAEX para el término municipal de Madrigalejo.

Los medios y recursos de la Junta de Extremadura, así como aquellos dependientes de otras administraciones continúan trabajando para que esta emergencia tenga la menor incidencia posible en la población, sus bienes y el medio ambiente.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos procedentes.

Mérida, a 18 de Marzo de 2025

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, INTERIOR Y DIÁLOGO SOCIAL

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'A' followed by a horizontal line and a vertical stroke.

Fdo.: Abel Bautista Morán